PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN
Tus Derechos Son Nuestra Prioridad

ACTA DE INICIO
CONTRATO N°. 080 DE 2021

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN
CONTRATISTA:	DIEGO FELIPE AMADO AVILA
CEDULA Y/O NIT:	76.326.799 DE POPAYÁN (CAUCA)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN
VALOR:	$3.600.000 M/CTE
PLAZO:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

En la ciudad de Popayán, se reunieron el Personero Municipal de Popayán(E), El Señor VICTOR MANUEL CANENCIO LOPEZ, mayor de edad, domiciliado(a) y residente en esta ciudad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 10.299.184 de Popayán - Cauca, actuando en calidad de Supervisor, y DIEGO FELIPE AMADO AVILA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 76.326.799 de Popayán - Cauca, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, por lo que el inicio del presente contrato se surte a partir del día 07 de diciembre de 2021 fecha a partir de la cual se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual.

Por parte de la supervisión se deja constancia que a la fecha se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron a los siete (07) días del mes de diciembre de 2021.

VICTOR MANUEL CANENCIO LOPEZ
Contratista.

DIEGO FELIPE AMADO AVILA.
Contratista.